

 BIENESTAR PROFESORAL	Comité: COORDINADOR DE REPRESENTANTES PROFESORALES	No: 031	Páginas: 8
	Lugar: SALÓN DEL CONSEJO	Fecha: Noviembre 19 de 2014	Hora Inicio: 12:00 M

Objetivos:

Asistentes con voto			Asistentes con voto		
1.	Pedro Antonio Prieto, Representante Consejo Superior - Principal	SI	12.	Gustavo de J. Echeverry. Representante Suplente – Facultad de Salud.	NO
2.	Mercedes Salcedo C., Representante Consejo Superior - Suplente	SI	13.	César Alonso Valenzuela, Representante Facultad de Ciencias Naturales y Exactas – Principal	NO
3.	Pedro R. Sarmiento, Representante Consejo Académico - Principal	SI	14.	James Montoya Lerma, Representante Facultad de Ciencias Naturales y Exactas – Suplente	NO
4.	Hilda Graciela Ortiz M., Representante Consejo Académico - Suplente	SI	15.	Roberto Behar, Representante Facultad de Ingeniería - Principal	NO
5.	José Joaquín Bayona, Representante Consejo Académico - Principal	SI	16.	Armando Orobio, Representante Facultad de Ingeniería - Suplente	SE EXCUSÓ
6.	Luis Aurelio Ordoñez Burbano, Representante Consejo Académico – Suplente	SE EXCUSÓ	17.	Mónica García Solarte, Representante Suplente- Fac. Ciencias de la Admón.	NO
7.	Guillermo Mejía, Representante - Facultad de Artes Integradas, Principal	NO	18.	Milton Fernando Trujillo, Representante Instituto de Educación y Pedagogía - Principal	SI
8.	Javier Mauricio Reyes, Representante Consejo Fac. de Artes Integradas - Suplente	SI	19.	Rafael Vergara Varela, Representante Instituto de Educación y Pedagogía - Suplente	NO
9.	Diana Marcela Jiménez Restrepo, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Principal	NO	20.	Pierre Ángel González, Representante Instituto de Psicología - Principal	SI
10.	Sandra Patricia Martínez, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Suplente	SI	21.	Beatriz Guzmán Marín, Presidenta ASPUVALLE	SE EXCUSÓ
11.	Jesús Felipe García, representante principal, Facultad de Salud.	SI	22.	INVITADO: Javier Olaya Ochoa – Junta Administradora del Servicio de Salud.	NO

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación de las Actas No. 029 de noviembre 5/2014 y No. 030 de noviembre 12/2014	2.	Balance actividades de Corpuv desde abril/2014 a la fecha
3.	Resolución 055 del Consejo Superior de septiembre 26/2014 de estímulos académicos	4.	Informe del Consejo Superior de noviembre 14/2014
5.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 029 DE NOVIEMBRE 5/2014 Y No. 030 DE NOVIEMBRE 12/2014

Verificado el quórum. El Prof. Pedro Antonio Prieto da inicio a la reunión. El Acta No. 029 con algunas modificaciones remitidas por correo electrónico, se aprueba. El Acta No. 030 falta revisión de algunos de los miembros de Corpuv.

2. BALANCE DE ACTIVIDADES DE CORPUV DESDE ABRIL/2014 A LA FECHA

La Prof. Mercedes Salcedo informa que revisando las Actas de Corpuv ha encontrado que una serie de tareas que han quedado pendientes, así:

- Resolución No. 2.844 de Rectoría de agosto 1/2014 de agosto 1/2014 sobre gastos de representación.

El Prof. Pedro Prieto recuerda que este proyecto de Resolución había sido discutido desde el año anterior, para lo cual había sido nombrada una Comisión del Consejo Superior que no presentó ningún informe. Cuando la Resolución No. 2.844 fue expedida, Corpuv sacó un comunicado de rechazo, el Rector aplazó su aplicación ante la solicitud realizada por los representantes profesoriales ante el Consejo Académico, se nombró una comisión del Consejo Académico que sería convocada por el Rector. Posterior a esto, se le envió una comunicación respetuosa al Rector recordándole la convocatoria de la Comisión, pero hasta la fecha no se ha llevado a cabo. Teniendo en cuenta que no ha sido convocada la Comisión propone enviar una comunicación al Rector solicitándole su derogación. El Prof. Felipe García agrega que el 28 de agosto/2014 Corpuv sacó el comunicado solicitando su derogatoria, se le envió una comunicación al Rector y no se ha emitido ninguna respuesta por parte de la Rectoría, por ese silencio administrativo se debe solicitar su derogatoria.

El Prof. José Joaquín Bayona considera que se le debe enviar al Rector una segunda comunicación que convoque a la Comisión la próxima semana, igualmente que haga parte de la Comisión el Prof. Pedro Prieto en su calidad de Presidente de Corpuv. La Prof. Hilda Graciela Ortiz se muestra de acuerdo en solicitarle al Rector la convocatoria a la reunión de la Comisión, no cree que sea aceptada la petición de que el Prof. Pedro Prieto se incorpore a la Comisión por ser miembro del Consejo Superior. Enfatiza en que la solicitud de derogación que ha expresado el Prof. Felipe García es la decisión del Claustro de la Facultad de Salud, siendo la única Facultad que ha solicitado

Desarrollo de la Reunión:

formalmente a través de su representación esta petición.

Se decide enviarle una carta al Rector con la solicitud de convocar a la Comisión a reunión la próxima semana, sin la petición de incorporar a la misma al Prof. Pedro Prieto. El Profesor Bayona se reunirá con el Prof. Carlos Cobo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, miembro de la Comisión para hacer un benchmarking sobre el tema en el orden nacional.

- Indagar quién es el representante de la Universidad a la Comisión de Regalías

El Prof. Pedro Prieto se compromete a averiguar el nombre del representante a la comisión de regalías.

- Propuesta para solucionar la situación de siete docentes ocasionales

El Prof. José Joaquín Bayona hace lectura de la propuesta remitida por correo electrónico por el Prof. Luis Aurelio Ordoñez en el sentido de que se haga un desmonte gradual de la modalidad de contratación de los docentes ocasionales teniendo en cuenta los resultados de la Convocatoria. Los elegibles deben ser nombrados con los cupos disponibles. El Profesor Bayona se compromete a enviar el borrador del comunicado al Sr Rector en donde se solicite el desmonte gradual de los Profesores ocasionales apoyándose en el comunicado del Profesor Luis Aurelio. Con respecto a la Convocatoria de Semilleros, considera importantes las observaciones de la Prof. María Victoria Delgado de la Facultad de Ciencias de la Administración, propone invitarla a la próxima sesión de Corpuv.

El Prof. Pedro Prieto informa que en el último Consejo Superior presentó la carta remitida por la cuatro docentes de la Escuela de Ciencias del Lenguaje que estaban contratadas como ocasionales y que no se presentaron a concurso. El Rector manifestó que se buscarán alternativas para su vinculación a través de su unidad académica sin cargo al Fondo Común de la Universidad. Manifiesta que la Prof. María Victoria Delgado ya fue invitada a una sesión de Corpuv, propuso cambiar el día de la reunión de Corpuv porque no tenía disponibilidad.

Con relación a este punto el Prof. Pedro Sarmiento hace referencia a la argumentación que dio el Rector en el Consejo Académico enfatizando que se trabajó un año en la elaboración de los perfiles de modo que ellas pudieran vincularse, pero que las docentes no se presentaron, por lo que la única solución es la vinculación por medio de su unidad académica.

El Prof. José Joaquín Bayona considera que al haber 40 cupos de ocasionales, debe permanecer este tipo de vinculación, desmontarla gradualmente de manera proporcional al número de ocasionales, además argumentar el fracaso de la convocatoria de semilleros.

Se decide que en el comunicado borrador lo realice el Prof. Prieto solicitando el desmonte gradual de los ocasionales, se incluya la voluntad que manifestó el Sr Rector de analizar los casos de las docentes teniendo en cuenta que hay un número de cupos de ocasionales.

Desarrollo de la Reunión:

Con relación a la solicitud de invitar a la Profesora María Victoria Delgado, expresa el Profesor Prieto que ella ya fue invitada a una sesión de Corpuv, pero manifestó no poder asistir en el día y horario programado normalmente por Corpuv. Se volverá a extender la invitación.

El Prof. Milton Trujillo considera positivo que haya voluntad para ayudar a los docentes ocasionales que no salieron favorecidos en el proceso de la convocatoria por diversas circunstancias. Espera estar más documentado sobre un caso en su unidad académica de una docente que lleva 14 años en la Universidad, y que por los resultados de la convocatoria en la que participó, y no salió favorecida, no podrá ser ni siquiera postulada para hora cátedra, según sus propios compañeros.

- Con relación al Servicio de Salud de la Universidad se consideró invitar al Rector y a la Directora del Servicio Médico a una sesión de Corpuv.

La Prof. Hilda Graciela Ortiz recuerda que el Prof. Javier Olaya propuso posponerla, hasta que él pueda enterarse más de la situación actual del Servicio de Salud.

El Prof. Pedro Prieto informa que los días 20 y 21 de noviembre/2014 se realizará un Foro sobre Salud y Pensión organizado por las Asociaciones de Jubilados que tiene como propuesta fusionar los Servicios de Salud a nivel nacional, decisión no conveniente para el Servicio de Salud de Univalle, invita a los miembros de Corpuv para que asistan al Foro. El Prof. Felipe García se compromete a asistir ambos días en las horas de la tarde y el Profesor Prieto en la mañana.

- Retomar la propuesta del Prof. Luis Aurelio Ordoñez para la realización de un Foro el próximo semestre con invitados como la Ministra de Educación y el Senador Robledo

El Prof. Pedro Prieto considera que el éxito del Foro depende de su organización con la debida antelación, propone se realice la primera semana de febrero/2015, analizando detalladamente quiénes serán los invitados. El resultado de reuniones a nivel nacional es el documento remitido por el Prof. Juan Carlos Yepes que se dio a conocer al profesorado y el planteamiento de la Superintendencia de Control.

- Retomar la propuesta del cese de actividades para la reflexión sobre la propuesta de modificación de la Ley 30

Se decide que no hay condiciones para realizarla este semestre, ya que no habría participación del profesorado, por estar en la fase de finalización del período académico.

- Definir qué grupo de profesores harán la reflexión del estado del arte de acuerdo por lo superior en la Emisora y Canal Universitario para contactar a los Directivos.

La coordinación de las intervenciones estará a cargo de los Profesores Pedro Prieto, Felipe García y Luis Aurelio Ordoñez sobre el Acuerdo por lo Superior 2034. El Prof. José Joaquín Bayona se compromete a hacer los contactos entre ellos con el periodista Wilson Araque.

Desarrollo de la Reunión:

- Definir la fecha de invitación al Prof. Roberto Behar a una sesión de Corpuv.

El Prof. José Joaquín Bayona solicita que mediante una comunicación sea invitado para que exponga los planteamientos que remite vía correo electrónico, además considera se debe convocar una Asamblea de Profesores.

Se decide que no se le enviará invitación, pues tiene espacio en Corpuv por ser representante profesoral de la Facultad de Ingeniería. Sobre la Asamblea de profesores se convocará en enero de 2015, antes del inicio del semestre con una temática específica.

3. RESOLUCION 055 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SEPTIEMBRE 26/2014

El Prof. Pedro Prieto recuerda que al iniciar su período en la representación profesoral en abril/2014, se enteró que la propuesta de reforma de la Resolución 031 de estímulos académicos llevaba más de 3 años en discusión. Fue analizada en varias sesiones de Corpuv, remitida el 12 de junio/2014 al profesorado para sus aportes y observaciones, no se recibió ningún aporte. Se discutió en el Consejo Académico, pasó al Consejo Superior, pero aún cuando se hizo una revisión cuidadosa, se fue un error gravísimo en el Artículo 4º. que ha generado la falsa acusación de que su actitud va en contra del profesorado.

Reconoce que fue un error involuntario que se debe solucionar con la modificación del Artículo, su propuesta es dejar el Artículo 4º, tal como estaba en la Resolución 031, así: “Las comisiones de estudio, ad honorem y postdoctorales sólo serán concedidas sí el profesor tiene la posibilidad de cumplir los compromisos adquiridos de permanencia en la Universidad después de su reincorporación antes de completar los requisitos formales de jubilación en cuanto a edad y años de trabajo”

Agrega que en el Consejo Superior se presentó un caso de una docente a quien le fue negada una comisión de estudios, porque su unidad académica ya tenía el cupo disponible para docentes en comisión, por lo que se vio la necesidad de modificar el Artículo 8º, para que el Consejo Académico pueda decidir en estos casos.

El Prof. Pedro Sarmiento hace lectura de la conceptualización de estímulos académicos y sus clases. “Los estímulos académicos son apoyos institucionales que ofrece la Universidad a los profesores de carrera consistentes en la asignación de un tiempo de trabajo, total o parcial, y/o el otorgamiento de beneficios económicos, según sea el caso, para que adelanten actividades académicas o investigativas orientadas a cualificar sus conocimientos o habilidades profesionales a través de estudios de posgrado, estancias postdoctorales o de la participación en eventos o actividades académicas, siempre y cuando estén relacionadas de manera directa con el área de trabajo del profesor y los proyectos o planes de desarrollo de la unidad académica a la cual está adscrito”, por lo tanto el año sabático se enmarca dentro de los estímulos.

El Prof. Felipe García reitera que su oposición al Artículo 4º, viene desde cuando se desempeñaba como representante profesoral ante el Consejo Académico, pues está en juego la carrera profesoral, además el empleador está forzando al docente a jubilarse. Por eso recomendó, en su momento, suprimirlo puesto que generaría desbandada de profesores, pues aquellos profesores que estén

Desarrollo de la Reunión:

cerca o hayan cumplido los requisitos de la jubilación no puedan acceder ni siquiera a una comisión académica; hay violación de principios fundamentales y del debido proceso, lo que podría acarrear problemas jurídicos. En el Consejo de la Facultad de ayer se presentó un caso de una docente a quien por faltarle 3 meses sí se le aplicara el Artículo 4 de la Resolución 055 no se le podría aprobar la solicitud de comisión de estudios. Solicita una redacción del Artículo que dé solución definitiva a esta problemática, aún más teniendo en cuenta que el año sabático hace parte de las comisiones.

El Prof. José Joaquín Bayona reconoce que el Prof. Felipe García fue el primer en ver el error en la redacción del Artículo 4º. de la Resolución 055, no está de acuerdo en retomarla de la Resolución 031, porque también tenía un error. Considera que debe haber mucha especificidad en este Artículo, de manera que no se pierdan los derechos.

El Prof. Pierre Angelo González expresa que aún cuando no tiene mucho conocimiento sobre el tema, queda la duda por la urgencia en garantizar el cumplimiento de compromisos.

El Prof. Pedro Sarmiento recuerda que de haber incumplimiento serían 2 las partes afectadas, se podrían ver abocados a un proceso administrativo, tanto el docente como el administrativo.

El Prof. Pedro Antonio Prieto manifiesta que la Resolución 031 se ha venido aplicando hace más de 10 años, sin generar salida masiva de profesores. La solución para el problema de las comisiones académicas reglamentado en la Resolución 055 se realizaría con el cambio del Artículo.

El Prof. José Joaquín Bayona propone la siguiente redacción: “Los profesores que cumplan los requisitos formales en cuanto a edad y años de trabajo para su jubilación, no perderán sus derechos a solicitar y que les sean concedidas comisiones ni año sabático. Parágrafo 1: Para garantizar el cumplimiento de los compromisos derivados de una comisión (compromisos de tiempo, financieros y académicos), la Universidad firmará con los profesores un compromiso escrito de permanencia en tiempo y de entrega de los productos derivados de la Comisión o del año sabático. Parágrafo 2: Sí los profesores optaren voluntariamente, después de su reintegro a la Universidad, por ejercer su derecho a jubilarse, deberán reembolsar a la Universidad el valor, que conforme a los términos del contrato les corresponda, además de entregar los productos resultantes de la comisión o del año sabático”. Se acoge la propuesta, será enviada hoy en comunicación al Rector, se le adicionará la propuesta de reforma del Artículo 8º.

El Prof. Pedro Antonio Prieto informa que hoy recibió un correo electrónico del Prof. Roberto Behar con la observación de la propuesta de reforma de la Resolución 030 sobre bonificación de que se no incluyen los cursos de pregrado, recuerda que la propuesta fue enviada al profesorado y colocada en la página web de Corpuv el 12 de junio/2014. La profesora Mercedes Salcedo revisará la propuesta para ver si se están incluyendo las recomendaciones.

El Prof. Pedro Sarmiento agrega que los docentes se pueden bonificar en los cursos de posgrado que tienen gran demanda y buenos ingresos.

La Prof. Mercedes Salcedo informa que el borrador del primer boletín de Corpuv ya fue enviado por correo electrónico a los miembros de Corpuv para que hagan llegar sus aportes, recibió el editorial del Prof. Luis A. Ordoñez y el de la Prof. Beatriz Guzmán que deberá resumirse. Sin embargo, dado

Desarrollo de la Reunión:

el trabajo tan largo se decide eliminar este punto del boletín y dejarlo para el siguiente.

4. INFORME DEL CONSEJO SUPERIOR

El Prof. Pedro Antonio Prieto informa que el Consejo Superior se realizó el viernes 14 de noviembre/2014 a las 8:00 a.m en la Torre Institucional, en ella el Rector presentó un informe detallado de 18 puntos sobre temas importantes de la Universidad que fue remitido al profesorado para que tengan conocimiento de los diversos temas de la Universidad. Fue invitada la Secretaria de Hacienda de la Gobernación del Valle del Cauca donde informa que la Gobernación tiene 616 mil millones de pesos en caja, dinero que no pueden ser ejecutados por no tener destinación específica, además ha solicitado la colaboración de la Universidad del Valle Facultad de Administración proporcionando un grupo de estudiantes de último año en calidad de pasantías con el fin de organizar el sistema contable.

Se presentó el estado actual del Plan de Desarrollo 2015 - 2025 solicita a los miembros de Corpuv su difusión.

5. VARIOS

La Prof. Hilda Graciela Ortiz manifiesta su preocupación por la seguridad al interior de la Universidad, dialogó con el Prof. Guillermo Murillo, Vicerrector de Bienestar sobre la falta de iluminación en las zonas externas de los edificios al interior del Campus. Sugiere que podría proponerse que toda persona que ingrese al campus se acredite y que todos los vehículos sean revisados. Considera importante que los profesores se expresen dando posibles soluciones, para lo cual propone traer aportes para la reunión de Corpuv de la próxima semana.

La Prof. Sandra Martínez informa de la situación que se vienen presentando en “La Toma” en el Cauca de las comunidades negras, quienes han decidido realizar una marcha hasta Bogotá con el fin de ser escuchadas por el gobierno y la Corte Constitucional, propone apoyar difundiendo el comunicado, se compromete a remitirlo hoy en la tarde.

El Prof. Felipe García reitera su preocupación sobre como la universidad puede ceder a terceros los derechos patrimoniales de propiedad intelectual a revistas que los soliciten. Reitera el problema de la falta de ascensor en el Servicio Médico de la Universidad a los representantes profesoriales al Consejo Académico. Con respecto al primer punto, el Prof. Pedro A. Prieto hará la averiguación con la Vicerrectoría de Investigaciones, ya que es un problema internacional e indagará con el Vicerrector de Bienestar Universitario sobre el segundo punto.

El Prof. Pedro A. Prieto informa que recibió copia de las siguientes comunicaciones:

- Carta de la Prof. María Victoria Delgado dirigida al Rector sobre semilleros docentes.
- Carta del Prof. José Raúl Quintero de la Facultad de Ciencias sobre la escogencia de docentes en la convocatoria. (se anexan al acta).

Siendo las 3:10 p.m se terminó la sesión.

Desarrollo de la Reunión:

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Contacto con emisoras y canal universitario	Prof. José Joaquín Bayona	Inmediata	
2.	Lectura del borrador del primer boletín de Corpuv	Miembros de Corpuv	Inmediata	
3.	Ajustes al boletín de acuerdo a las recomendaciones de los representantes	Prof. Mercedes Salcedo		
4.	Comunicado borrador del desmonte gradual de los Profesores Ocasionales y recordando al Sr Rector el análisis detallado de las profesoras de idiomas.	Prof. Pedro Prieto	Inmediata	
5.				

Elaboró	Nombre: Ilse Adriana Moreno	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Prof. Pedro A. Prieto
	Firma:		2.		Firma: